

	FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL	Código: F-AMCN-027
		Versión: 10
		Fecha: 16-04-2019

GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R.P
004 Y FINAL	17/07/2024	CMC ALM 011 2024	0321-0538	0491-0641
NOMBRE CONTRATISTA			NIT	
Luisa Maria Grizales Ardila			1007504804-5	
NOMBRE SUPERVISOR			CARGO	
Cristhian Felipe Prieto García			Profesional Universitario - Almacen	
OBJETO DEL CONTRATO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LAS MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.				
PERÍODO A CANCELAR		DESDE EL 27 DE JUNIO DE 2024 AL 16 DE JULIO DE 2024		
		ADMINISTRACIÓN	\$ 16.038.068	
DESEMBOLSO DE DINEROS				
DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	\$ 34.608.725	\$ -		\$ 34.608.725
Acta de Pago Nro 01	\$ 34.608.725	\$ -	\$ 14.000.000	\$ 20.608.725
Acta de Pago Nro 02	\$ 34.608.725	\$ -	\$ 5.608.725	\$ 15.000.000
Acta de Pago Nro 03	\$ 34.608.725	\$ 17.304.362	\$ 16.264.841	\$ 16.039.521
Acta de Pago Nro 04	\$ 34.608.725		\$ 16.038.068	\$ 1.453
<i>El camino hacia la competitividad</i>				
CONSIDERANDO:				



**FORMATO
ACTA DE RECIBO PARCIAL**

Código: F-AMCN-027

Versión: 10

Fecha: 16-04-2019

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato.

Se anexa para el correspondiente pago:

- ☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*
- ☐ Informe de actividades y evidencias *(en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra).*
- ☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato.

Crsithian Felipe Prieto Garcia
Profesional Universitario – Almacén
SUPERVISOR

El camino hacia la competitividad